

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3068** *Resolución de 28 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 157, de 18 de agosto de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 179, de 16 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases, y un extracto de las mismas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mancha Real (tablón de anuncios / empleo público).

Mancha Real, 28 de enero de 2022.–La Alcaldesa, María del Mar Dávila Jiménez.